

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella!

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

ALGO SOBRE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

El comunicado de D. Agustín Pérez Agreda, que insertamos en nuestro periódico, y principalmente las frases enigmáticas con que termina, nos impulsaron á recoger informes sobre asuntos de Beneficencia, y allá van, por ahora, las que nos han sido facilitadas por persona verídica, estando dispuestos á rectificar cualquier inexactitud que pueda resultar.

En el año 1851, D. Eugenio Rivero Iglesias, vecino de la villa de Peñaranda, solicitó del juzgado de primera instancia de dicha villa, que le adjudicasen como bienes libres, en virtud de las leyes de desamortización, los que constituían una capellanía fundada por D. Cristóbal Gutiérrez de la Cruz, de quien era el pariente más cercano. El juzgado en vista de los documentos presentados con la solicitud, accedió á ella, á condición de redimir las cargas, y dió al solicitante la posesión formal de los indicados bienes.

En el año 1879, es decir 28 años después, la Junta de Beneficencia de esta ciudad de Salamanca, pasó un oficio á D. Francisco Rivero Iglesias, heredero de su hermano D. Eugenio, para que diese cuenta de la Administración de la capellanía; y sin embargo de que D. Francisco nunca había sido administrador porque si la Administración hubo debió concluir en 1851, contestó al oficio cándidamente, diciendo á la Junta que no poseía otros bienes que una inscripción nominativa que tenía remitida á don Eduardo Aldeanueva, agente de negocios de Madrid para que procurase el cobro de intereses. Al poco tiempo de esta contestación, don Francisco Rivero fué sorprendido con una carta del agente de Madrid, diciéndole que la inscripción había sido entregada al Gobernador de Madrid á virtud de reclamación de la Junta de Salamanca, á quien había sido remitida.

Diez años hace que la inscripción se encuentra en poder de la Junta de Salamanca sin que á Rivero se le haya vuelto á decir nada de ella y su destino. Y consultando con persona de su confianza «qué le cumplía hacer después de tanto tiempo de esperar» se le aconsejó que pidiese un testimonio de las cláusulas de la fundación donde aparezcan las cargas espirituales para redimir las, sin cuidarse por de pronto de las demás, por cuanto la inscripción no alcanza á cubrir las espirituales que son las preferidas, y acudiese á la Dirección de Beneficencia para que la inscripción y sus intereses le fuesen entregados con objeto de realizar la redención. Así lo ha hecho D. Francisco Rivero. La Dirección acordó que informase esta Junta hace ocho meses y el informe está por evacuar. La inscripción expedida á nombre del D. Francisco tiene el número 1061: su capital es de 47.664 pesetas 02 céntimos y su renta anual 1.906 pesetas 57 céntimos.

Hasta aquí los informes recogidos. Y ahora nos vamos á permitir por nuestra cuenta preguntar:

¿Quién ha cobrado las diez anualidades de intereses de la inscripción?

¿Dónde está, dónde se encuentra, el dinero de esas diez anualidades?

Nadie más competente para resolver esas preguntas que D. Agustín Pérez Agreda, secretario administrador de la Junta de Beneficencia de esta provincia, en cuyo poder está la inscripción.

Las últimas palabras del comunicado del Sr. Agreda nos han hecho sospechar si se referirán al cobro de la inscripción hecho por sorpresa ó por otros medios, por algún criminal de mala especie que haya estado utilizando una cantidad respetable. Allá veremos.

BRETÓN

La función de honor.

Anoche se celebró en el Teatro Real la función en honor de Tomás Bretón.

No pudo resultar más brillante. El teatro estaba lleno completamente, viéndose representadas todas las clases: la aristocracia, la clase media y el pueblo.

En el palco regio estuvieron desde el comienzo de la función la Reina Regente y la Infanta D.ª Isabel.

Las comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento, ocupaban dos palcos bajos, inmediatos al de Ministros y frente al de la familia real. Todos los comisionados vestían de rigurosa etiqueta. Acompañábanles, el diputado Sr. Sánchez Arjona, el Senador Sr. Oliva, el director de *El Fomento* Sr. Bajo y Cid, el ilustrado corresponsal de ese periódico Sr. Villegas, el redactor de *La Iberia* Sr. Barco y el corresponsal de *EL ADELANTO*. Y todos los salmantinos que había en el teatro entraban con

frecuencia en aquellos palcos á saludar á las comisiones.

El entusiasmo de todos los salmantinos era grande, pero no más que el de todo el público que asistía á la cuarta representación de *Los amantes de Teruel*. Baste decir que anoche se repitieron las ovaciones de los anteriores días, y con esto está dicho todo.

Al final de cada acto, Bretón era llamado al proscenio diez ó doce veces, siendo saludado con aplausos, vitores y flores.

No faltó tampoco la nota de patriotismo que tanto ha resaltado en este triunfo de Bretón. Había en el teatro algunos de esos sabios que tantas dificultades y tantos obstáculos han puesto á Bretón en su camino, y el público hizo una pequeña demostración de hostilidad hacia ellos.

Llegó la hora de los regalos y los hugieres presentaron al público los que se habían hecho al ilustre salmantino, de los cuales recuerdo los siguientes:

Un alfiler de brillantes, de D. Vicente Robredo; un reloj de oro, con colgante, engastado en él un brillante de gran tamaño, de los artistas del Real; corona de plata, del empresario, Sr. Michelena; cuadro al óleo, representando *alrededores de Teruel*, en marco de *peluche* y rodeado de hojas de laurel de oro, de D. Enrique Lacasa; figuras de barro, de D. Enrique y D. Ricardo Sepúlveda; reloj y cadena de oro, del Ayuntamiento de Salamanca.

Grandes y artísticas coronas naturales de flores, laurel y palma, del Ateneo de Madrid, Fomento de las Artes, Círculo Artístico Literario, Círculo de Bellas Artes, del tenor Sr. Valero y de la contralto señora Leonardi.

Al terminar la ópera, después de recibir en las tablas una nueva ovación, recibió el maestro otra á la puerta del teatro, donde le esperaba un numerosísimo grupo para dedicarle vitores y aplausos.

En un entreacto la Reina llamó á Bretón y después de felicitarle nuevamente, le entregó el diploma de Comendador de Carlos III con las insignias, que son de gran valor y mérito artístico.

La comisión de la Diputación provincial no ha acordado todavía el regalo que ha de hacer al autor de la ópera *Los amantes de Teruel*, pero lo acordará muy pronto y corresponderá al entusiasmo que nuestra corporación tiene por el ilustre salmantino.

Con Sagasta.

Acompañados por el senador de Salamanca, Sr. Oliva; por el diputado de Ciudad-Rodrigo, Sr. Arjona y por el director de *El Correo*, D. José Ferreras, los representantes de la Diputación y del Municipio, pasaron en un entreacto al saloncillo del palco de ministros, donde los recibió el Sr. Sagasta con su afabilidad acostumbrada.

Los representantes de Salamanca sostuvie-

ron animada conversación con el Presidente del Consejo sobre intereses materiales de nuestra provincia, en la que, según recordó, había hecho trabajos como ingeniero, expresándole el Sr. Sagasta el cariño que sentía por esa noble tierra y felicitándole por el triunfo obtenido por el hijo ilustre de Salamanca, Sr. Bretón.

Los ofrecimientos espontáneos que hizo á los diputados y concejales de Salamanca el señor Sagasta de ayudarles con todas sus fuerzas en la obra de engrandecimiento de las expresas ciudad y provincia, satisficieron en alto grado á los representantes salmantinos.

En Palacio.

Habiendo indicado anoche la Reina al señor Sánchez Arjona que tendría mucho gusto en recibir á las comisiones de Salamanca, han ido esta mañana á Palacio todos, excepto el señor Gutiérrez Amigo, ofreciendo sus respetos, primero á la Reina y luego á la Infanta Isabel.

Tanto la Reina como la Infanta han hecho ver á las comisiones la satisfacción que les ha proporcionado el triunfo de Bretón, lamentándose de las penalidades que ha sufrido hasta ver realizada su noble empresa.

Los comisionados han agradecido á Su Majestad y á S. A., en nombre de Salamanca, la protección que vienen dispensando á nuestro ilustre paisano y los deseos que tienen porque Salamanca recobre sus antiguas glorias.

D. COBLÁN.

Madrid, Febrero 20.

Tribunales

Señalamiento.—La primera causa que se verá mañana ante esta Audiencia es la procedente del juzgado de Peñaranda, seguida contra Cipriano González Flores, por delito de violación.

En esta será magistrado ponente el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Barco, y procurador, el Sr. Rodríguez.

El sumario instruido en el juzgado de Béjar contra Juan Pedraza Nieto por el doble delito de robo y homicidio, será también visto en los días 22 y 23 de este mes. Es ponente, el señor Pasalodos, Fiscal, el Sr. Becerra; Letrado, el señor Mata, y Procurador, el Sr. Cimas.

Sentencia.—En las dos causas que el día 16 de este mes se vieron en nuestra Audiencia, la Sala de lo criminal de la misma dicta los fallos siguientes:

El Tribunal condena á la procesada Anastasia Rodríguez Díaz, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autora del delito de lesiones menos graves, y absuelve á Cayetano Pérez Crespo, por no probarse su culpabilidad en el delito de daños.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Por escandalizar en la vía pública fué llevado anoche á la prevención un sujeto por los guardias de Seguridad.

Debido á sus muchas ocupaciones profesionales, ha presentado la renuncia del cargo de Teniente fiscal sustituto de la Audiencia de esta ciudad, nuestro antiguo colaborador D. Ramón Barco.

Con dicha plaza ha sido favorecido el joven Abogado D. Ramón Sánchez Manzano.

Los periódicos de Béjar indican que sería muy conveniente la ida del gobernador civil de la provincia á aquella industrial población.

Por nuestra parte, diremos á los apreciables colegas que ignoramos los motivos que retrasan el viaje tantas veces anunciado, de la primera autoridad gubernativa.

La falta de espacio nos priva del deseo de publicar en este número los acuerdos que el Excmo. Ayuntamiento tomara anoche.

En los sitios de ordinario se ha fijado un bando que suscribe el alcalde Sr. Martín Benito, poniendo en conocimiento del público la obligación que le imponen las ordenanzas municipales, en lo que respecta á la colocación de canales en forma vertical que recojan las aguas pluviales procedentes de sus predios urbanos y las lleven por bajo de las aceras á las cloacas más cercanas.

A los infractores de susodicho bando, para cuyo exacto cumplimiento se concede un plazo prudencial, se les impondrá una multa pecuniaria, sin perjuicio de otras medidas de carácter especial que crea pertinentes el Ayuntamiento.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del ministerio de la Guerra, relativa al ingreso en el servicio de las armas de los mozos del presente reemplazo.

Por esta disposición se llaman al servicio activo 49.000 hombres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares.

El día 1.º de Abril próximo se concentrarán en la capital de la respectiva zona todos los mozos sorteados en ella, á quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo señalado á dicha zona; en la inteligencia de que aquellos que sin justificado motivo dejen de presentarse el día señalado, y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente, serán tratados como desertores, según lo dispuesto en el artículo 132 de la ley.

La distribución de los 49.000 hombres llamados al servicio activo y su elección para los cuerpos y secciones armadas del ejército de la Península, se efectuará con sujeción á las reglas que se dictarán oportunamente por el ministerio de la Guerra.

Uno de los primeros proyectos que han de discutirse en el Senado, después de la aprobación del Código, es el relativo á la reforma de la ley hipotecaria, que quedó pendiente en la legislatura anterior, y fué reproducido en la presente, y cuya comisión emitirá en breve dictamen.

Los periódicos de Madrid recibidos hoy en esta capital dan extensa y detallada cuenta de la función celebrada la noche del martes en el Teatro Real en honor de Bretón.

La velada literaria que estaba anunciada para hoy en el casino Ibérico, se ha aplazado para el sábado próximo.

Ayer le fueron robadas á una lavandera varias prendas de ropa que tenía puestas á secar á la orilla del río, ignorándose quién sea el autor del punible hecho.

Han regresado á esta capital muchos de los salmantinos que fueron á Madrid con objeto de presenciar el estreno de la ópera *Los amantes de Teruel*, de nuestro ilustre paisano Tomás Bretón.

De un parador de la Peña ha desaparecido una yegua, suponiéndose con algún fundamento que haya sido robada.

El Alcalde, Sr. Martín Benito, ha prohibido que se laven ropas á corta distancia de la má-

quina con que se suben las aguas para el abastecimiento de la población.

La medida nos parece muy acertada y digna de aplauso.

Nuestro paisano el joven maestro compositor D. Felipe Espino, ha regalado á Bretón, de quien es amigo queridísimo, una preciosa corona, en prueba del entusiasmo que le ha producido el triunfo de su compañero de pensión en Roma.

A las nueve de la mañana se arrojó por la Peña Celestina un hombre que quedó muerto en el acto.

Se supone que disgustos de familia le han obligado á tomar tan fatal determinación.

La junta oficial encargada de exponer al gobierno los resultados de la información sobre la crisis económica, tiene ya discutidos y aprobados los dictámenes relativos á la crisis vinícola y pecuaria.

En breve se discutirán los que se refieren á la crisis olivarera y á los cereales.

El de la crisis vinícola ha sido redactado por el Sr. Navarro Reverter, el de la pecuaria por el Sr. Rodríguez Seoane, el de la olivarera por el Sr. Vincenti, y el de los cereales por el señor Becerro de Bengoa.

Los cuatro dictámenes son trabajos realmente notables, llenos de doctrina, y sólo en el de la crisis pecuaria se pide la subida de los aranceles, y para esto dentro de los límites de la escuela librecambista. El de los cereales será seguramente el más discutido.

Ayer mañana ha fallecido en Madrid el teniente general Sr. Tassara.

Pertenecía al arma de caballería, había sido director de esta arma, y en la actualidad era senador vitalicio.

PASATIEMPO

PARA VESTIR IMAGENES

A la virgen bendita le ha pedido que un amante tan solo le conceda, ya que el Señor no pueda concederle de pronto un buen marido.

Y cuando ante el altar puesta de hinojos Juana mira la imagen con anhelo dos lágrimas ardientes de sus ojos salen sintiendo abandonar el cielo.

De la Señora celestial pretende lo que sabe pedir de tal manera que ni el Señor lo entiende, pero la Virgen del altar se entera.

Después ruega otra vez á San Antonio, que es un santo que aboga por la bendita cruz del matrimonio, que nos enlace bien y nos ahoga.

Y el santo al observar que una tan bella dulces plegarias le elevaba, quiso complacerla al momento, y arrojar desde el cielo, para ella, ó un lindo querubín del paraíso ó un lucero del alto firmamento.

Pero cuando la virgen, con espanto supo que á San Antonio pidió amante como si con la virgen, sin el santo, no tuviese bastante, resentida en exceso

la reina celestial dijo: ¿qué es eso?

Y al pensar que no fué merecedora la virgen, de la entera confianza de una mujer, como ella, encantadora, determinó robarle la esperanza.

Y aunque el santo se afana é intercede con Dios para que á Juana le conceda un amante dulce y tierno, no lo otorga la virgen soberana que tiene más poder que el Padre Eterno.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Una boda robada.—El sábado pasado celebrábase una gran boda en la iglesia de Santo Tomás de Aquino, de París.

Asistía al acto numerosa y lucida concurrencia de damas y caballeros.

En el momento en que, durante la misa de velaciones, que oía todo el concurso, pasó un monaguillo con el cepillo de las limosnas, una de las señoras convidadas fué á dar una limosna, pero se encontró sin su portamonedas.

Otra señora fué á dar otro óbolo, y el portamonedas tampoco estaba en su bolsillo.

Lo mismo pasó á otras varias personas.

Ya era grave la cosa; todos los convidados se echaron mano al bolsillo, y todos con pocas excepciones, se encontraron con que habían sido robados.

Entre la concurrencia faltaba una elegante dama, que al reunirse la comitiva había estado repartiendo besos y apretones de manos muy expresivos, y conversando muy fina y animadamente con todos los que iban llegando á la iglesia.

Nadie dudó que aquella señora era la que había dejado á la boda desvalijada, pero había desaparecido y no quedaba pista de ella.

Afortunadamente para la desposada, á la ratera no se le ocurrió llevarse el novio consigo, porque si no también le hurta.

Tentativa de robo en un tren.—El hecho que vamos á relatar demuestra que también fuera de España se usan los ladrones de trenes; pero demuestra también que los empleados no se dejan robar como los de aquí.

Un conductor de la compañía del Oeste de Francia se presentó el otro día al jefe de la estación de San Lázaro y le dió cuenta de que estando en el furgón de cabeza del tren que iba al Havre, á las tres y media de la madrugada, se vió repentinamente sorprendido por un hombre con blusa azul.

En el furgón iban varias cajas con el dinero recaudado en las estaciones del tránsito durante el mes de Enero.

Apenas vió entrar al hombre en cuestión, el empleado recibió en los ojos un puñado de ceniza que le cegó, sintióse al mismo tiempo cogido por el cuello, mientras el ladrón le decía: —Si das una voz, eres muerto.

Desasíose el empleado, y de un salto se puso junto al freno haciéndole funcionar para que el tren retrasase su marcha.

Al ver esto el malhechor se vió perdido y saltó á la vía haber podido consumir su intento.

La Exposición de Luxemburgo.—La Exposición internacional de Luxemburgo, de que ya hemos dado cuenta, marcha rápidamente á su realización, impulsada por el espíritu organizador del famoso exposicionista Mr. du Lorin, el inventor de los concursos de la belleza.

Este hombre que—como dice *Le Figaro*—si en vez de ser un artista, fuese un ingeniero eclipsaría á Lesseps, por sus atrevidas iniciativas y su asombrosa resistencia, ha conseguido persuadir á las grandes potencias que rodean al Ducado, de que la Exposición de una nación de 200.000 habitantes, no puede hacer sombra á la de París, y en cambio puede recibir del movimiento de ésta un reflujó de población flotante que saque de penas para algún tiempo á los sencillos é industriales luxemburgueses.

Esta exposición será internacional por cuanto en ella han de tomar parte las provincias fronterizas de Holanda, soberana del gran Ducado, Alemania, que lo codicia por su situación geográfica, y Bélgica, Francia y Austria, que velan por la independencia del pequeño Estado.

Nada tan interesante como este torneo de los países adelantados, en un pequeño centro de tierras neutrales, ni nada tan curioso como una exposición regional en que toman parte cinco ó seis naciones diferentes.

La Exposición se inaugurará el mes de Julio, si todo continúa correspondiendo como hasta aquí á la actividad y á los deseos de Mr. du Lorin y del burgomaestre de Luxemburgo, monseñor Servais, que está muy lejos de parecerse en nada á ese alcalde de Strasborg que hemos visto en el Circo de Price.

Ambos organizadores cuentan ya con todo

el apoyo de las autoridades, corporaciones y vecinos de la encantadora ciudad, é igualmente con el de la corte, el Parlamento y las Cámaras de comercio de los Países Bajos.

Mr. Servais es el presidente del Comité de organización. El Comité de instalación se constituirá á fines de mes, con plenos poderes para transformar toda la ciudad, cuyo vecindario, á estas horas, está poseído de una completa fiebre de exposición.

El canal de Panamá.—Decididamente esta grande empresa está en desgracia. Pronuncióse há poco la liquidación de la antigua compañía, y en su vista tratóse de formar una nueva con un capital de 30 millones de francos, con objeto de garantir la continuación de los trabajos. Anuncióse la suscripción para las nuevas acciones, y ahora resulta, según una carta publicada por el infatigable Mr. de Lesseps, que ni siquiera ha llegado á cubrirse una cuarta parte del expresado capital dentro del plazo concedido á los presuntos suscritores.

¿Qué medidas va á tomar ahora el encargado de la liquidación? Pronto lo sabremos.

Un Borbón... que no es Borbón.—Ante el tribunal de apelación de París se ha visto un proceso en que figuran, de una parte, el ex-rey Francisco II de Nápoles y otros Borbones de su familia, y de otra el conde de Bari, hijo del ex-rey Fernando. Hé aquí los motivos del proceso:

El conde de Bari, hijo menor del rey Fernando, nació en 1852. En 1860 salió de Nápoles con toda su familia y se refugió en Gaeta, y después en Roma, de donde tuvieron que salir también por consecuencia de los sucesos de 1870, yendo á fijarse en París.

En esta última capital, el conde de Bari se casó algunos años después con la Srita. Blanca de Marcolay, antigua bailarina de la Opera, cuatro años más vieja que él.

Mademoiselle de Marcolay había tenido en 1865 un hijo natural, que inscribió en el registro civil con los nombres de Gabriel Enrique Ricardo, de padre desconocido. El conde de Bari tenía entonces 13 años.

Sin embargo, después de su matrimonio con la exbailarina, 1880, el conde reconoció al niño como suyo.

El rey de Nápoles, en su nombre y en el de los príncipes de su familia, presentó una denuncia ante el tribunal del Sena reclamando la nulidad de aquel reconocimiento, y que se prohibiese á Gabriel Enrique Ricardo el uso del apellido de Borbón.

Pero es el caso que durante el proceso, el hijo de la bailarina se naturalizó italiano, y el tribunal del Sena se declaró incompetente, dejando que los príncipes ventilasen la cuestión ante los tribunales italianos.

Este fallo es el que ha motivado la apelación de cuya vista hablamos, pues los príncipes de la casa de Borbón no quieren por ningún concepto litigar en Italia, puesto que parecería indicar el reconocimiento por su parte del actual orden de cosas.

El abogado del exrey de Nápoles y consortes se ha esforzado en demostrar que habiendo nacido francés Gabriel Enrique Ricardo, puesto que todo hijo natural sigue la nacionalidad de su madre y la del país en que nace, y toda vez que declaró al ser mayor de edad, después de reconocido por el conde de Bari, que deseaba seguir siendo ciudadano francés, no es válida la adquisición de otra nacionalidad con el propósito de sustraerse á la acción de la jurisdicción francesa.

Aún no es conocido el fallo del tribunal.

QUISICOSAS

Dos charras que llegaron ayer de Vitigudino, amigas de *Tacroy* y *Parlanchin*, al ver la plaza quedaron estupefactas.

Una de ellas intentó entrar en los jardines, y la otra la dijo: detente necia, que ahí sólo entran las caballerías locales.

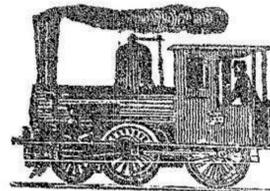
—To, pues cuando estuvo aquí *Parlanchin* entró.

—Animal. Pues claro, pues natural, pues ya lo creo que sí.

* *

El Fomento sale ayer muy epigramático y chistoso.

Saca una locomotora, avergonzada de salir



en el diario, y un muñeco tendido, y al pié de estos visajes una aleyuya que dice así:

“Unos se van á Madrid y... otros se quedan así.”

Se quedan así, como el muñeco, ó sea la re-dacción del colega.

¿Quién le habrá metido á *El Fomento* á hacer odas heróicas y aleyuyas tan malas?

Sale bastante peor dende que se fué á Madrid su querido Director Jota Jota Bajo Cid. Y al leerlo yo, á voz en grito dije ayer: ¡cómo se nota que hoy no ha escrito nada nada Jota Jota!

* *

Las niñas de D. Fausto están oscurecidas; y es que se dedican á estudiar con ahinco para hacer oposiciones á la plaza de auxiliar de la Diputación.

Una de ellas se empeña en ser escribiente quinto y se lo ha pedido á un diputado de la clase de jóvenes.

Y es claro, él le ha concedido su voto, aunque le dice: ¡señorita, si usted no debe de ser varón, al menos por la apariencia!

El diputado se ve comprometido, como otros muchos, que han dado el sí de su corazón á algunos paletos de Vitigudino.

Así es que las tres chicas saben ya más de ley de montes que el presidente y todos los diputados.

Y es lo que ellas dicen: si obra el tribunal con justicia, tiene que empezar por suspenderse á sí mismo.

No hay diputado que sepa el programa, porque para ser papá provincial no se necesita ni ser padre, ni ser hijo, ni ser espiritusanto.

Las niñas angelicales, querubines de la gloria, se saben ya de memoria las leyes municipales.

Y se sienten algo mal, que en su asidua ocupación, les ha entrado indigestión de tanta ley provincial.

¡Pobres jóvenes! ¡Que aspectos tienen de tanto leer! ¡Cuánto dieran por poder ser diputados electos!

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á peseta 1 y 1'50 en todas las farmacias, y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz Piñuela.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20-14

CARLOS ALBESSARD DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdad: no son de los que muchos charlatanes aventan por expender en-gañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de s. a. l. se, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, metentoría, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

ESTABLECIMIENTO

DE

AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Privilegio Aviles por veinte años.

Médico propietario, D. Emilio de Castro.—Al hacerme cargo de este Establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano, en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son la anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfatos, etc., etc., no siendo, por otra parte, incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la tos ferina, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El Establecimiento estará abierto todo el año, mañana y tarde.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

JARDIN

Se vende uno que tiene excusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino; darán razón plaza Mayor, 20.

Se vende una casa en la calle de Pozo Hilera, número 3, de planta baja, principal, segundo y sota banco. En la calle de Toro, 63 darán razón.

CAFÉ RESTAURANT

DE

ANDRÉS FRAILE,

Corrillo, 12, Salamanca.

Para comodidad del público he terminado un espacioso comedor con una magnífica mesa de billar.

Elaboración diaria de cuantos artículos puedan desearse en pastelería y cocina.

Bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

NOTA.—Vendo una mesa de billar en excelentes condiciones.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.